



---

**ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 5**  
**CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Aprobación del acta No. 3-2015 del 27 de mayo del 2015 y acta No. 4-2015, del 24 de junio del 2015 .....	3
2. Seguimiento de acuerdos .....	4
3. Ampliación de jornada de las profesoras M.Sc. Lucía Molina Fallas, M.Sc. Rocío Murillo Valverde y M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández .....	5
4. Primera consulta sobre la propuesta de modificación a los artículos 24, inciso b) y 126 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica .....	7
5. Propuesta para convertir el Centro de Atención Psicológica (CAP) y la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Desastre en Unidades de Apoyo de la Escuela de Psicología .....	9

Acta de la Sesión Ordinaria N° 5 de la Asamblea de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles veintiséis de agosto del dos mil quince a las cuatro de la tarde con diecisiete minutos.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside, Carmen Caamaño Morúa; Ginette Barrantes Sáenz; Álvaro Campos Guadamuz; María Celina Chavarría González; Teresita Cordero Cordero; Maurizia D'Antoni Fattori; Alexandra De Simone Castellón; Ignacio Dobles Oropeza; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Mirta González Suárez; Mirta González Suárez; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Mauricio Leandro Rojas; Aida Mainieri Hidalgo; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Mariano Rosabal Coto; Paulina Saavedra Quiroga; Lorena Sáenz Segreda; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Javier Tapia Balladares.

Representación Estudiantil presente: Paula Arce Arias; Andrés Cambronero Rodríguez; Ana María Jiménez Hidalgo; Berenice Jiménez Murillo; Ariela Leandro Espinoza; Luis Fernando Montero Salazar; Laura Muñoz Arguedas; Mónica Pérez Guidotti; Alejandro Ramírez Torres; Sofía Rodríguez Chaves; Carlos Andrés Umaña González; Andrea Vindas Prudente.

Miembros ausentes con excusa: Carlos Arrieta Salas; Domingo Campos Ramírez; Ana María Carmiol Barboza; Gustavo Garita Sánchez; Kattia Grosser Guillén; Manuel Martínez Herrera; Mauricio Molina Delgado; Vanessa Smith Castro Manuel Solano Beauregard; Marietta Villalobos Barrantes.

Miembros ausentes sin excusa: Laura Chacón Echeverría; Rebeca Quirós Bonilla; Carlos Saborío Valverde; Tomás Vargas Halabí.

### **Agenda**

1. Aprobación del Acta 3-2015 del 27 de mayo del 2015 y Acta 4-2015 del 24 de junio del 2015.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Ampliación de jornada de las profesoras M.Sc. Lucía Molina Fallas, M.Sc. Rocío Murillo Valverde, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández.
4. Primera consulta sobre la propuesta de modificación a los artículos 24, inciso b) y 126 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
5. Propuesta para convertir el Centro de Atención Psicológica (CAP) y la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Desastre en Unidades de Apoyo de la Escuela de Psicología.
6. Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio a la Asamblea, agradece la asistencia y ofrece disculpas por el atraso pero se encontraba en la despedida del señor Decano, M.Sc. Francisco Enríquez y en la bienvenida del Dr. Manuel Martínez que a partir de mañana jueves 27 de agosto asume el Decanato. Da lectura a la agenda propuesta, la cual fue enviada por correo



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

electrónico. Agrega que se debe aprobar dos actas ya que en la Asamblea anterior se omitió la aprobación del acta correspondiente.

La profesora Rocío Murillo consulta que si ella no asistió a una de las asambleas debe votar la aprobación del acta, a lo que se le indica que al enviarla por correo se entiende que la persona lee el acta, por lo que debe manifestarse a favor o en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración de las personas presentes la aprobación de la agenda.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día tal y como se indica a continuación:

1. Aprobación del Acta 3-2015 del 27 de mayo del 2015 y Acta 4-2015 del 24 de junio del 2015.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Ampliación de jornada de las profesoras M.Sc. Lucía Molina Fallas, M.Sc. Rocío Murillo Valverde, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández.
4. Primera consulta sobre la propuesta de modificación a los artículos 24, inciso b) y 126 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
5. Propuesta para convertir el Centro de Atención Psicológica (CAP) y la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Desastre en Unidades de Apoyo de la Escuela de Psicología.
6. Varios.

**ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta 3-2015 del 27 de mayo del 2015 y el Acta 4-2015 del 24 de junio del 2015.**

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 3-2015 del 27 de mayo del 2015.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 3 del 27 de mayo del 2015.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 4-2015 del 24 de junio del 2015.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 4 del 24 de junio del 2015.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

Ingresa la representante estudiantil Ariela Leandro a las 4:21 p.m.

## **ARTÍCULO 2: Seguimiento de acuerdos.**

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que en la Asamblea anterior sólo hubo un acuerdo pero se va a referir también a un acuerdo de la Asamblea donde se aprobó la reacreditación para informar y actualizar la información de que ya las carreras de Psicología de la Sede de Occidente y de la Sede de Guanacaste así como la carrera de Enseñanza de la Psicología han aprobado en sus respectivas Asambleas iniciar el proceso de autoevaluación para futura acreditación por conglomerado, por lo que cada una de las instancias participará en el proceso y la decisión acerca de acreditar alguna de estas o reacreditarnos a la Sede Rodrigo Facio es independiente, el resultado no necesariamente es el mismo para todas las instancias. Agrega que no se ha recibido respuesta acerca de la solicitud de prórroga para la entrega del informe de autoevaluación que estaba para el 5 de diciembre de este año.

Ingresa la representante estudiantil Berenice Jiménez a las 4:24 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que con respecto al acuerdo de la Asamblea anterior el cual era declarar la Segunda Semana de la Psicología de interés para la Escuela, efectivamente se hizo así, se envió la información vía electrónica a docentes de la Escuela y la actividad se está realizando esta semana. Consulta si alguna persona de la Asociación desea compartir información al respecto.

La representante estudiantil Berenice Jiménez indica que en algunas actividades ha habido mucha asistencia y en otras poca y que la idea era poner algunos temas en discusión y que una actividad que se tenía programada para el día de mañana en la mañana se realizará en otro momento.

El representante estudiantil Alejandro Ramírez indica que la actividad del jueves 27 en la mañana se reprograma debido a que hay una convocatoria de parte de todo el movimiento estudiantil en el marco de la firma que se realizó la noche anterior del acuerdo del FEES. Agrega que el aumento que se firmó fue de un 7,38% nominal; es decir, que hay que disminuir la inflación a ese porcentaje y hay que tomar en cuenta que hay muchas deficiencias a nivel universitario en becas y otros aspectos. Invita a sumarse a la manifestación que sale a las 10 de la mañana del pretil y antes de eso va a haber una Asamblea de estudiantes para reflexionar acerca de lo sucedido, ya que no se sabía que se iba a firmar el acuerdo y hacer conciencia de que existe el permiso para suspender las lecciones.

La representante estudiantil Berenice Jiménez indica la importancia de sumarse a la marcha y que en la noche una vez finalizada la marcha va a haber una mesa redonda para conversar acerca del sistema modular, la cual será moderada por la Directora de la Escuela.

La M.Sc. Teresita Ramellini aprovecha el momento para dar lectura a la circular enviada por la Vicerrectoría de Docencia en la cual informan que el día 27 de agosto se suspenden las lecciones en la Sede Rodrigo Facio de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. para participar en la marcha que se realizará el día indicado. Agrega que el día de hoy en la entrega de los mejores



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

promedios en el Teatro Nacional, estuvo participando el presidente de la República e informó que anoche se firmó el acuerdo del FEES para el 2016.

El estudiante Alejandro Ramírez indica la intención de la marcha y que es el Rector quien puede anular la firma del permiso que se otorgó desde la Vicerrectoría de Docencia.

**ARTÍCULO 3: Ampliación de jornada de las profesoras M.Sc. Lucía Molina Fallas, M.Sc. Rocío Murillo Valverde, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández.**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que este punto de la agenda ya es conocido por esta Asamblea, ya que se cometió el error de enviar el informe de la Comisión Ad-Hoc sin la participación del profesor Ignacio Dobles, por las razones que ya se explicaron, y no se consideró que era un problema. Agrega que se hicieron las consultas del caso y para no alargar más el proceso de consulta se tomó la decisión de iniciar el proceso nuevamente nombrando la misma Comisión que revisara y actualizara los atestados de las profesoras, porque la consulta que se hizo a la Oficina Jurídica y al abogado de Vicerrectoría de Docencia dio un resultado contradictorio: la Oficina Jurídica indica que la Asamblea es soberana y el abogado de la Vicerrectoría de Docencia no toca ese punto sino que señala que una Comisión Ad-hoc no es un órgano colegiado y que tenía que estar completa para que se completara el proceso.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ella solicitó a las profesoras que enviaran nuevamente la carta de solicitud, la Comisión Ad-Hoc revisó y actualizó los atestados y queda a criterio de esta Asamblea si alguna persona miembro de la Comisión lee el informe o si procedemos a votar.

La profesora Priscilla Echeverría informa que lo que se tendría que hacer es simplemente ratificar el acuerdo de la Asamblea anterior.

El profesor Jorge Sanabria recomienda que se realicen las votaciones por separado a lo que se indica que se realizará de esa manera.

Se sugiere proceder a la votación, sin embargo la profesora Adriana Rodríguez indica que quisiera tener la certeza de que si no se lee el informe no va a haber problemas, por lo que se decide proceder a la lectura del mismo.

La profesora Teresita Cordero da lectura al informe de la comisión en el cual se evaluó la solicitud de aumento de jornada de las profesoras Lucía Molina Fallas, Rocío Murillo Valverde y Adriana Rodríguez Fernández. Indica que el informe señala que las profesoras cumplen con los requisitos establecidos por el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y recomienda los aumentos de jornada solicitados.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la profesora María Celina Chavarría.

Se retira la profesora Lucía Molina Fallas para que se realice la votación sobre su solicitud de aumento de jornada.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

Se realiza la consulta acerca de si la votación se debe realizar de forma secreta a lo que se indica que se realiza de forma secreta únicamente cuando el reglamento lo indica y en este caso no es así.

Ingresa la profesora Ana Ligia Monge a las 4:37 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la solicitud de aumento de jornada por  $\frac{1}{4}$  T.C. de la profesora Lucía Molina Fallas.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 39  
Votos en contra: 0

Se aprueba el aumento de jornada por  $\frac{1}{4}$  T.C. para la profesora Lucía Molina Fallas.

Se realiza la consulta acerca de si debe realizarse la votación para que el acuerdo sea firme, por lo que la M.Sc. Teresita Ramellini Centella da lectura al Artículo 38 Bis del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, el cual indica que el resultado de los acuerdos sobre aumento de jornada tendrá carácter de acuerdo firme.

Ingresa nuevamente la profesora María Celina Chavarría.

El profesor Javier Tapia manifiesta que le preocupa que no se realice por votación secreta, ya que la vez pasada se realizó de forma secreta, a lo que se le indica que se realizó levantando la mano.

Ingresa la profesora Lucía Molina Fallas y se retira la profesora Rocío Murillo Valverde.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la solicitud de aumento de jornada por  $\frac{1}{4}$  T.C. de la profesora Rocío Murillo Valverde.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 40  
Votos en contra: 0

Se aprueba el aumento de jornada por una jornada de  $\frac{1}{4}$  T.C. para la profesora Rocío Murillo Valverde.

Ingresa la profesora Rocío Murillo Valverde y se retira la profesora Adriana Rodríguez Fernández.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la solicitud de aumento de jornada por  $\frac{1}{4}$  T.C. de la profesora Adriana Rodríguez Fernández.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

Votos a favor: 40  
Votos en contra: 0

Se aprueba el aumento de jornada por  $\frac{1}{4}$  T.C. para la profesora Adriana Rodríguez Fernández.

**ARTÍCULO 4: Primera consulta sobre la propuesta de modificación a los artículos 24, inciso b) y 126 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.**

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura al oficio CU-694-2015, el cual fue enviado por correo electrónico, mediante el cual el Consejo Universitario somete a consulta la propuesta de modificación a los artículos 24, inciso b) y 126 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, con el fin de remitir las observaciones que se consideren necesarias.

Se retira el profesor Ronald Ramírez a las 4:59 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura a los artículos vigentes y los propuestos e indica que se escuchan las observaciones que tenga la Asamblea, para remitirlas al Consejo Universitario.

La profesora Teresita Cordero menciona que el artículo no habla de la subdirección cuando se refiere a la elección, por lo que queda a la libre cómo se va a elegir esa persona.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se remitirá esta observación.

La profesora Rocío Murillo informa que no está de acuerdo con que se limite sólo a los funcionarios en propiedad y que está de acuerdo con la incorporación del uso del lenguaje inclusivo.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que es importante que cómo Asamblea consultemos por qué esa persona debe estar en propiedad. Agrega que las observaciones se van a sistematizar para enviarlas al Consejo Universitario.

El profesor Javier Tapia indica sobre lo expuesto por la profesora Teresita Cordero que entiende que se aplica el mismo procedimiento para la elección de subdirección que el que se utiliza para la elección de dirección y que con respecto a la inquietud de la profesora Rocío Murillo con respecto a la elección del representante administrativo considera que el hecho de que sea interino es injusto, por la relación entre el salario que recibe y las labores que debe realizar la persona en el Consejo Universitario.

La profesora Aida Mainieri considera que en el plano administrativo no se da el problema de interinazgo de la forma que se da en el plano docente, ya que en el caso del personal administrativo se logra el puesto en propiedad más fácilmente.

La profesora Carmen Caamaño informa que en otra consulta que se hizo previamente, y que desconoce si ya se aprobó, se modificaba la conformación de los Consejos Asesores y los Consejos Científicos y se planteaba que los interinos con más de 5 años con nombramiento continuo pueden formar parte de estos órganos, y aquí se estaría haciendo una diferencia

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

con respecto al personal administrativo, por lo que sería bueno consultar qué pasó con esa modificación para ver si esto va a generar esa desigualdad.

El profesor Ignacio Dobles cree que nunca ha habido ni siquiera un candidato que no estuviera en propiedad por lo que desconoce por qué lo incluyen, le parece innecesario.

La profesora Mirta González comenta que tiene una duda con respecto a la democratización, está de acuerdo con que no es necesario poner 'en propiedad' para la representación administrativa que de por sí tiene un proceso bastante complejo para llegar ahí, pero quisiera saber cómo siente la gente que está en los Centros e Institutos la democracia con los procesos de elección de dirección y subdirección, sobre todo en aquellos lugares en los que hay muy poquitas personas, que no es el caso de nuestros Institutos, pero si sabe que algunos tienen una cantidad de personas bastante reducida, lo que se convierte en una rotación en los puestos de dirección. Cree que desde la Escuela se debería señalar que todos esos cambios deben ir hacia una mayor participación democrática de las personas.

La profesora Carmen Caamaño indica que en el Instituto de Investigaciones Sociales la introducción del personal interino en los órganos colegiados es importante y por eso han luchado, ya que les han rebotado el nombramiento de algunas personas y han apelado porque el reglamento interno del Instituto no dice que tienen que estar en propiedad y en este momento tienen tres personas interinas en el Consejo Científico, considera que si hay un proceso de democratización mayor.

La profesora Mirta González comenta que más bien lo indicado por la profesora Carmen Caamaño en cuanto al "rebote" de nombramientos por incorporar a más gente lo que demuestra es la escasa democracia y lo que nos están pidiendo son opiniones sobre cómo facilitar una mayor participación en las elecciones de centros e institutos.

La profesora Teresita Cordero considera que el problema de los Institutos y Centros es que no está la figura de Asamblea de Investigadores, por lo que un paso sería hacer la sugerencia de que exista y que independientemente si están en propiedad o no sean ellos los que elijan la dirección y la subdirección. Cree que otro cambio importante es que no hay una ratificación del nombramiento de la dirección del Instituto o Centro por parte del Consejo de la Vicerrectoría y en este momento es automático.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que están eliminando esa parte del artículo, a lo que la profesora Teresita Cordero indica que eso es muy importante ya que la Vicerrectoría es un ente externo y podría tener sus razones para ratificar o no, aunque nunca ha escuchado que haya rechazado algún nombramiento. Agrega que lo de la cantidad de investigadores es otro tema.

El profesor Javier Tapia menciona que si es posible realizar la propuesta concreta como la que indicó la profesora Teresita Cordero considera estratégico e ideal que existiese en los Institutos una Asamblea de Investigadores.

La profesora Aida Mainieri comenta que agregaría una cosa que parece ser un detalle pero no lo es y es que ese tipo de elecciones deben ser secretas y no levantando la mano porque



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



la gente se siente comprometida con ciertas personas que lideran ciertas áreas y no pueden votar libremente.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que hay bastantes observaciones para enviar al Consejo Universitario que si alguien tuviera alguna otra la puede enviar antes de proceder a enviar la carta.

El profesor Mauricio Leandro comenta que para el primer punto de la agenda se requería el personal en propiedad pero que para este punto hubiera sido bueno la participación del personal interino, sugiere que se envíe la consulta a docentes interinos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el problema con citar una parte ampliada y otra no ampliada es que casi se convierte en dos Asambleas y que de hecho la mayoría se hacen ampliadas, exceptuando algunas específicas, por lo que se enviará el documento a todas las profesoras y profesores interinos para que puedan emitir su criterio.

La profesora Mirta González señala que hay una contradicción con la obligación del 25% de representación estudiantil ya que en los Centros e Institutos esto no se da. Pueden decir que es porque no hay estudiantes, pero a veces están presentes, por ejemplo con asistencias; de cualquier forma debería buscarse una manera de tener representación estudiantil.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que hizo una omisión al inicio de esta Asamblea porque como en realidad la profesora Priscilla Echeverría siempre está aquí, no le dio la bienvenida.

La profesora Priscilla Echeverría agradece a la Asamblea de Escuela por todo el apoyo, señala ha sido muy importante para ella recibir el apoyo desde allá.

#### **ARTICULO 5: Propuesta para convertir el Centro de Atención Psicológica (CAP) y la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Desastre en Unidades de Apoyo de la Escuela de Psicología.**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que sobre este punto de la agenda ha traído a discusión una propuesta, ya que han tenido reuniones con el Dr. Henning Jensen, para ver cómo fortalecer proyectos específicos de la Escuela, proyectos que desarrollan actividades sostenidas muy importantes y visibles que le han dado a la Escuela una presencia en las comunidades. De esas conversaciones el Dr. Jensen le plantea que si estos dos proyectos pueden formar parte de una unidad de apoyo permanente de la Escuela, él podría apoyar para que los tiempos docentes y administrativos que ha venido prestando la Rectoría pasen a la relación de puestos de la Escuela, de manera tal que no tengamos que negociar todos los años tanto el presupuesto como los tiempos para el CAP y para la Brigada. De esta manera tendríamos que negociar solamente el presupuesto y no los tiempos.

La M.Sc. Teresita Ramellini agrega que la indicación del señor Rector es que requiere que la Asamblea de Escuela opine al respecto y él tendría la anuencia para que sean unidad de apoyo. Menciona algunos elementos para recordar el trabajo realizado por ambos proyectos, por ejemplo que la Brigada funciona formalmente como proyecto desde 1995 y el CAP desde el año 2004; ambos proyectos poseen una relevancia académica y apoyan las tres



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

actividades sustantivas de la universidad y se destacan por su pertinencia en la realidad nacional.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que a pesar de que estos proyectos han sido tan importantes, la ejecución año a año depende de que se consigan los recursos y muchas veces se ha funcionado con grandes cantidades de horas ad-honorem y sabiendo que a veces hay tiempo y otras no. Esa es la propuesta de la Rectoría que sean proyectos más permanentes y se conviertan en unidades de apoyo y se pueda evaluar lo que estamos haciendo, pero que haya un sustento más permanente de recursos en la parte humana.

El profesor Rolando Pérez manifiesta que está completamente de acuerdo en que se le de estabilidad administrativa porque ya tiene la estabilidad académica, pero consulta qué significa que sea unidad de apoyo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que lo que en este momento Rectoría estaría en disposición es pasar los tiempo de apoyo docente y administrativo que dan cada año a la relación de puestos de la Escuela, eso significa  $\frac{3}{4}$  de tiempo docente  $\frac{1}{4}$  para el CAP (la Escuela pone el otro  $\frac{1}{4}$ ) y medio tiempo para la Brigada y además medio tiempo administrativo. En este momento el compañero Juan Elías Acuña está laborando tiempo completo, pero medio de ese tiempo es de apoyo de la Rectoría.

La profesora Roxana Hidalgo manifiesta que apoya la propuesta para dar estabilidad, pero menciona que desconoce cómo funcionan por ejemplo consultorios jurídicos y consultorios odontológicos, que tienen gente permanente.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que es un buen punto y que el hecho de que estos tiempos docentes pasen a la relación de puestos de la Escuela nos libera de alguna manera tiempos que la Escuela asigna y con ellos podríamos apoyar un poco más para que hubiese, por ejemplo en el caso del CAP una persona que pueda hacer ese trabajo que menciona la profesora Roxana Hidalgo y que esa persona pueda hacer supervisiones más allá del semestre. Sería interesante saber cómo funcionan consultorios odontológicos que probablemente sean como unidades de apoyo.

El representante estudiantil Alejandro Ramírez tiene la duda acerca de si es que en realidad no se daría ningún tiempo administrativo o docente extra, simplemente lo que se haría es asegurar los que ya se tienen para no estar solicitándolos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que igual se tendría que mantener la dinámica de proyecto para permitir o posibilitar evaluación de impacto.

La profesora Adriana Rodríguez indica que la figura de unidad de apoyo da la posibilidad de que se inscriban nuevos proyectos, sería una instancia permanente y sostenible en la que se podrían inscribir nuevo proyectos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que efectivamente en este momento es fundamental es consolidar los tiempos que nos dan, pero por ejemplo el semestre pasado no se otorgó tiempo de apoyo para la Brigada, entonces un semestre hay apoyo y otro semestre no hay, por lo que lo que se intenta es que se consolide.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La profesora Lorena Sáenz indica que es muy importante consolidar tanto la infraestructura como el tiempo administrativo, tanto el CAP como la Brigada y el TCU se apoyan en ese sentido. Agrega que la Brigada se sostiene principalmente también por el trabajo voluntario de personal previamente capacitado y sin ese aporte no se podría hacer lo que se hace hasta este momento, para mencionar un ejemplo a veces el compañero Marco Carranza trabaja tiempo completo y solamente tiene nombramiento por 1/8 T.C. y cuando se encuentran de gira trabajan en un horario aún más amplio.

La profesora Lucía Molina aprovecha para agradecer el voto para la ampliación de jornada, indica que año con año se realizan esfuerzos de diversa índole presentando el proyecto y después para cumplir los objetivos. A partir de la presión del movimiento estudiantil se recibe un apoyo muy valioso en cuanto a instalaciones y para la compra de materiales, pero el año pasado se indicó que no darían ni el tiempo para la coordinación ni el tiempo administrativo. Al solicitar desde la Escuela una reunión enviaron una carta indicando que fue una equivocación, y ahora hay una oferta para estabilizar los tiempos. La profesora Molina consulta a la Directora, Teresita Ramellini, cuáles son las condiciones requeridas para estabilizar estos tiempos, porque por ejemplo tiene entendido que la plaza del coordinador va a cambiar de características. Agrega que está completamente de acuerdo con aceptar la oferta de la Rectoría, además de seguir en la lucha para que el CAP se ubique cerca de la Escuela.

El profesor Ignacio Dobles indica que por supuesto apoya todo lo que sea para mejorar y aprovecha la discusión para rescatar una idea y cree que vale la pena que las dos unidades puedan establecer un sistema de prácticas dirigidas como modalidad de graduación, de una manera sistemática y ordenada, porque es una manera de trascender las prácticas de los cursos, tener una presencia más continua, con mayor intensidad y fortalecería mucho este tipo de esfuerzos.

El profesor Mauricio Leandro indica que hoy fue la última sesión del Consejo Asesor de lo que era PROGAI, pero en realidad el PROGAI desapareció hace más de un año, cree que se debe tomar tiempo para pensarlo y hacer una propuesta a la Rectoría de cuánto tiempo se necesita, es obvio que la Rectoría quiere meter a todo mundo dentro de los sistemas que existen en la Universidad y no es sólo impulsarlo, porque eso pasó con la Unidad de Gestión Ambiental.

La profesora Priscilla Echeverría indica que ella estructuró el proyecto y es muy amplio porque incluye la posibilidad de prácticas dirigidas, pero el problema es que implementar esto es muy difícil porque requiere de personal y este es el momento para dar mayor realce al Centro de Atención y le parece de poco reconocimiento a la Escuela que hasta ahora se esté dando esto.

El profesor Mariano Rosabal desea comentar acerca de lo que dijo el profesor Ignacio Dobles, para que se pueda analizar en otro momento, que hasta ahora las prácticas dirigidas no van al Comité de Ética y ver los efectos que esto va a tener con la nueva ley que se está discutiendo.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La profesora Lucía Molina indica que sí se han hecho prácticas dirigidas en el CAP, pero desea señalar que el gran problema con las prácticas dirigidas son los supervisores, porque la práctica dirigida requiere que además de los lectores estén los supervisores y la carga que significa que una persona que está atendiendo, por ejemplo a cinco personas, esta carga le recae al profesor y la supervisión no se está pagando como debería pagarse. Es mucho más difícil encontrar profesores que quieran asumir direcciones o lectorías de prácticas dirigidas, porque les implica la responsabilidad de supervisión, la responsabilidad legal de trabajo con un tercero. Agrega que cuando los estudiantes se acercan a consultar sobre la posibilidad de prácticas dirigidas, ella les indica que deben consultar al profesor si está de acuerdo en asumir la supervisión y que normalmente no regresan.

El profesor Ignacio Dobles menciona que lo que hay que explorar es si se puede montar un sistema, pero que lo que está diciendo la profesora Lucía Molina es el problema de los Trabajos Finales de Graduación y esa es una gran inquietud que en algún momento se va a tener que analizar; para los estudiantes es muy difícil conseguir el apoyo para las tesis y ver cómo destinar recursos para eso.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita dejar algunos minutos para realizar la votación.

El representante estudiantil Alejandro Ramírez comenta la necesidad de tiempos docentes para los Trabajos Finales de Graduación y que en el Plan de Mejoramiento está incluida la necesidad de 3 T.C. docentes para la revisión de Trabajos Finales de Graduación, todo esto se relaciona con la marcha que se realizará el día de mañana.

La profesora Roxana Hidalgo considera muy importante lo que se está planteando y la necesidad de profesores, así como de plazas docentes para los supervisores. Insiste en revisar el trabajo que se realiza en los consultorios jurídicos y en tiempos para las tesis.

La profesora Rocío Murillo desea recordar que las prácticas dirigidas incluyen un supervisor institucional y si no se tiene se está demostrando que no tenemos asignación de tiempos para esto. Agrega que no podía votar si no tiene la información de los contra de esta propuesta.

Se retira el representante estudiantil Carlos Umaña a las 5:53 p.m.

La profesora Carmen Caamaño considera que en relación con los contra, en realidad sería que la Escuela tiene que comprometerse a sostener estas unidades y en relación con la sostenibilidad no pensaría que sólo es falta de recursos sino una distribución particular de los recursos, entonces en relación con este tema del FEES y de los salarios desea llamar la atención en cuanto a que no conocemos cuál es el presupuesto real que tiene la Universidad y en qué exactamente se gasta ese presupuesto. Ella quisiera saber cuánto dinero se gasta en pequeñas empresas a las que se les da capital semilla y que no se retribuye a la Universidad Pública, por lo que nos estamos convirtiendo en un banco de desarrollo y en esa línea el tema de qué modelo de Universidad está detrás de eso y por tanto por qué FEES se está luchando: para una Universidad Pública para seguir con los acuerdos del Consejo Universitario o para una Universidad empresa diferente a lo que nosotros consideramos.

Se retira el profesor Mariano Rosabal a las 5:54 p.m.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La profesora Maurizia D'Antoni considera importante analizar el momento y que es la Rectoría quien está haciendo la propuesta así como tomar en cuenta que la Escuela está marchando hacia una reacreditación y se está preguntando si ante la propuesta del Rector, las autoridades de esta Escuela estarían dispuestas a pedir más.

La profesora Ginette Barrantes considera que esto daría un giro a la percepción del CAP y que habría que no sólo acoger la propuesta de la Rectoría sino hacer nosotros una propuesta del CAP que queremos y en el tema de la supervisión que está planteando la profesora Roxana Hidalgo le parece importante discutirlo en Asamblea porque es distinto atender a cualquier persona en una consulta que llega a un consultorio jurídico que las prácticas bajo supervisión por profesores en módulos, que es realmente la práctica que se realiza en el CAP; el profesor es el supervisor que además está enseñando y que se queda ese tiempo sin que el estudiante pueda atender. Hay que analizar si el CAP se abre como una Clínica Universitaria abierta a todo tipo de público, habría que preguntarse entonces qué hace la Oficina de Salud o si el CAP en este momento es un Centro de Prácticas que está ligado totalmente a la docencia, la investigación y la acción social y es importante visualizar esto.

El profesor Álvaro Campos consulta si necesariamente se debe votar hoy y qué tan amarrados quedamos con la propuesta en el sentido de que si lo que se pide todos los años lo dan fijo, si se puede pedir más o negociar lo que se va a pedir.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea aclarar que fue una iniciativa de la Escuela, la profesora Adriana Rodríguez y ella fueron a hablar con el señor Rector para manifestar que no se podía seguir con la inestabilidad cada semestre de si se obtiene el tiempo o no y que Rectoría lo valoró y responde con esta propuesta de hacer algo más estable, como esta unidad de apoyo, y de esa forma Rectoría puede pasar estos tiempos a la relación de puestos de la Escuela. También aclara que la asignación del tiempo no tiene nada ver con la propuesta operativa del CAP o la Brigada que queremos. En términos de cómo nos organizaríamos será decisión de la Escuela y se pueden hacer las discusiones necesarias en este sentido.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que de acuerdo con lo planteado por el profesor Mauricio Leandro, estos tiempos pasarían a la relación de puestos de la Escuela a partir del 2016 y que lo planteado por la profesora Lucía Molina lo que propone Rectoría es que los tiempos docentes para la coordinación del CAP y de la Brigada sean por periodos "X" designados por la Dirección de la Escuela y la Escuela determinará los plazos de nombramiento. Sabemos que para que una persona tenga tiempo docente en propiedad debe haber concurso de antecedentes. En el caso del tiempo administrativo saldría a concurso para que alguna persona lo gane.

Se menciona que sería como se ha hecho hasta ahora.

Se consulta si sería tiempo interino y se aclara que la asignación sería por periodos.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la propuesta para convertir el Centro de Atención Psicológica (CAP) y la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Desastre en Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 37

Votos en contra: 0

Se aprueba la propuesta para convertir el Centro de Atención Psicológica (CAP) y la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Desastre en Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración para que el acuerdo tomado sea en firme.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 37

Votos en contra: 0

Se acuerda en firme la propuesta para convertir el Centro de Atención Psicológica (CAP) y la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Desastre en Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología.

El profesor Mauricio Leandro comenta que tiene disponible dos entradas para el concierto que se realizará en el Teatro Nacional.

Por razones de tiempo se informa que no se verán puntos varios.

Se levanta la sesión a las 6:00 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología